ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS



PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA



Fecha: 23/05/2019

Código: GEST - F - 52

Versión: 1



Sistema de Gestión OMSAS 18001-200 ISO 9001:2015 ISO 14001.2015



1040.34

Acacías Meta, 8 de julio del 2019

Señor (a):

KAROL AVILA COHECHA

CALLE 16BIS 41-08 B-8 VILLA ZULLY

WILSON ROJAS PRIETO

CALLE 16BIS 41-03 VILLA ZULLY

PROFUTURO DEL LLANO LTDA.

ZONA VERDE LOS ANDES

ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 102 DEL 8/07/2019

PROPIETARIO: JOSÉ RENE GARCÍA ROMERO – MARTHA CECILIA CASTILLO ZAMUDIO PREDIO: CALLE 16BIS 41-02 MZ B LO 9 VILLA ZULLY con Radicado 50006-0-19-0200 del 13/06/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 21 de junio de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación (2 folios)

Atentamente.

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Aby. Nint de Leon Gravito Proyectó-digitó: Ligia N. Archivo: Microsoft Word Lg. Rdo 0200/19

Acacias

Carrera 15 No. 12-56 Piso 5°Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX 6574649 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: <u>planeacion@acacias-meta gov.co</u> Página Web: <u>www.acacias-meta gov.co</u> Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias

para vivir bien!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES

Fecha: 24/10/2018 | Código: GPLV - F - 13

Versión: 4





1040-34.2

Acacías, junio 21 de 2019

Señor (A) KAROL ÁVILA COHECHA Calle 16BIS 41-08 B-8 Villa Zully Acacías, Meta

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

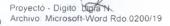
Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0200	Fecha	13/06/2019
Nombre	JOSÉ RENE GARCÍA ROMERO	C.C.	79.513.819
	MARTHA CECILIA CASTILLO ZAMUDIO		41 498 750
Dirección	CALLE 16BIS 41-02 MZ B LO 9 VILLA ZULLY	-	
C. Catastral	00-11-1242-0010-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA Secretario de Planeación y Vivienda







ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES

Fecha: 24/10/2018 | Código: GPLV - F - 13

Versión: 4



Sistema de Gestión OHSAS 18001:200 ISO 9001 2015 ISO 14001:2015



1040-34.2

Acacías, junio 21 de 2019

Señor (A)
WILSON ROJAS PRIETO
Calle 16BIS 41-03 B-18
Villa Zully
Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

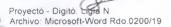
Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0200	Fecha	13/06/2019
Nombre	JOSÉ RENE GARCÍA ROMERO	C.C.	79.513.819
	MARTHA CECILIA CASTILLO ZAMUDIO		41.498.750
Dirección	CALLE 16BIS 41-02 MZ B LO 9 VILLA ZULLY		
C. Catastral	00-11-1242-0010-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA Secretario de Planeación y Vivienda



Acacias